

# UN AÑO DE GESTION RECTORAL

Discurso del Rector Magnífico de la Universidad de Madrid  
en la solemne ceremonia de apertura del año académico

La revista *ALCALÁ* se complace en reproducir íntegro el discurso que con motivo de la solemne inauguración del nuevo curso escolar, el 3 del corriente mes, pronunció el Magnífico y Excelentísimo Señor Rector de la Universidad de Madrid, Don Pedro Lain Entralgo.

HACE ahora un año—año veloz, fulmineo visto desde su cabo postrero—comparecía yo ante vosotros para hacer un rápido diagnóstico de lo que la Universidad representa en la vida española y para exponer, muy genéricamente, las líneas principales de mi posible acción como rector de esta enorme y dispersa Universidad Complutense. «Si Dios nos da existencia física y, por añadidura, existencia académica—decía entonces—, dentro de un año expondré ante vosotros lo que mis compañeros de la Junta de Gobierno y yo hayamos conseguido en el común empeño.» Puesto que Dios me ha dado esa doble existencia, aquí estoy, dispuesto a cumplir lo que por mi parte prometí. Vengo con mucha mayor pesadumbre en el ánimo que en las manos; siento mucho más el grave peso de lo que no puedo ofrecer que el peso harto ligero de lo que os ofrezco. Pero ésta no es hora de compunción, por muy sincera y hondamente que uno la sienta, sino de sencilla y escueta exposición. Vayamos, pues, a ella.

Seis caminos posibles y complementarios veía yo ante mi incipiente y azorante rectorado: 1.º El progresivo robustecimiento de la unidad universitaria. Hay en España Universidades—pocas, es verdad—en las cuales perdura la antigua, radical unidad de la institución. Otras no pasan de ser un mosaico de Facultades que todavía no han perdido su unidad propia. Algunas, en fin, y en cabeza la de Madrid, quedan en ser poco más que un mosaico de cátedras, laxamente trabadas entre sí por el vínculo de unos cuantos papeles administrativos. De ahí el carácter imperativo del epígrafe que antes usé: progresivo robustecimiento de la unidad universitaria. 2.º Un eficaz cuidado de la formación profesional y una constante exigencia respecto a la validez social de la enseñanza dada en el recinto universitario. 3.º El ofrecimiento de cierta formación teórica, fundamentadora e incitadora de una modesta vida intelectual, a todos los estudiantes universitarios o, cuando menos, a la mejor parte de ellos. 4.º La atenta revisión, en busca de resultados verdaderamente satisfactorios, de cuanto hasta ahora se ha venido haciendo para conseguir una educación cristiana, española y estética del estudiante universitario. 5.º Un continuo esfuerzo para mejorar el rendimiento de esta Universidad en orden a la investigación científica. 6.º Una apelación constante e instantánea a la sociedad y al Estado en favor de la enseñanza y la formación universitarias.

A la entrada de esos seis caminos se alzaba y sigue alzándose el sabido lema antiguo *hic Rhodus, hic salta*. ¡Qué contraste, Señor, entre lo que tan deseable y accesible parece, sea llano o abrupto el acceso, y lo que mi propia entidad y nuestra común circunstancia han permitido lograr en un año! Mas ya he dicho que ésta no era ocasión de elegía ni de ditirambo, sino de sobrio y humilde relato. He aquí, pues, los términos de nuestro módico avance en la vía de cada una de esas seis principales exigencias:

I. **Robustecimiento de la unidad universitaria.**—Han conspirado a tal fin, durante el pasado curso, la celebración de actos de homenaje a varias figuras egregias de esta Universidad y la resurrección de nuestra Revista.

En este mismo paraninfo, y a través de las voces

más idóneas, la Universidad de Madrid dijo a varios de sus más eminentes maestros—Menéndez Pidal, Casares Gil, Gómez Moreno, Gascón y Marín, Hernández Pacheco, Cardenal—la honda gratitud con que recuerda su ejemplo y su enseñanza. Un acto de pleitesía universitaria al señero magisterio científico y humano de Ramón y Cajal, en el cual los profesores Tello y Sanz Ibáñez dieron expresión adecuada al común sentir, sirvió de remate a esa serie de solemnidades académicas. Entre tanto, y también al servicio inmediato de la tan quebrantada unidad universitaria, ha vuelto a nueva vida la *Revista de la Universidad de Madrid*. Dos bien compuestos números se hallan ya ofreciendo saber a los ojos lectores.

No quiero pecar de iluso ni de pánfilo. No puedo, en consecuencia, estimar en mucho lo alcanzado. La existencia de un espíritu universitario vivo y genuino entre todos nosotros, ¿no habría triplicado el número de los profesores y alumnos que asistieron—valga este solo ejemplo—a la conmemoración centenaria de don Santiago Ramón y Cajal? Pero ni la cuantía de lo hasta ahora conseguido, ni mi particular juicio acerca de ella, deben eximirme de proseguir este curso en el empeño. El cual no habrá llegado a su término hasta que el «claustro general», institución meramente nominal desde hace tantos años, tenga entre nosotros vida académica cortés y fecunda.

II. **Cuidado de la formación profesional del estudiante y de la validez de ésta en el seno de la sociedad.**—Mencionaré, en primer término, lo que concierne a la Universidad como un todo, y expondré luego cuanto a cada una de las Facultades atañe.

Entra de lleno en el primero de esos dos capítulos la *Escuela de Estadística*, enteramente nueva en la historia de la vida docente española. La dirige el catedrático don Sixto Ríos, depende inmediatamente del Rectorado y se halla gobernada por un Patronato, al que pertenecen eminentes personalidades. La Escuela de Estadística—cuyo fin no es dar títulos profesionales, sino diplomas de capacidad—va a comenzar sus enseñanzas en este mes de octubre.

**Facultad de Filosofía y Letras.**—Uno de los problemas fundamentales de esta Facultad es el desvalimiento en que se encuentra el titulado en ella cuando quiere hacer valer social y económicamente el diploma que como tal le acredita. Basta pensar en la penuria de la retribución que suele alcanzar el hombre condenado a la docencia por horas en cualquier centro privado de enseñanza. Claro es que este problema, de índole estrictamente laboral, rebasa con amplitud el ámbito universitario; pero la Universidad—yo en este caso—se siente obligada a levantar su voz en defensa de quienes acaban de ser sus discípulos. El apoyo moral que el curso pasado procuré prestar a los grupos de alumnos que con tal motivo se me acercaron debe quedar públicamente reiterado hoy.

Lo que sí nos compete a los universitarios, y a título de estricto deber, es la capacitación de nuestros licenciados para cumplir en su orden las exigencias actuales o posibles de la vida en torno. A ello se refieren dos proyectos, concienzudamente elaborados por la Facultad de Filosofía y Letras y presentados a la aprobación de nuestro Ministerio: la Escuela para la formación de lectores de español en centros extranjeros, y el Instituto de Psicología, al cual iría aneja una Escuela para la formación de psicólogos y psicotécnicos. Hállase en curso de elaboración otro proyecto, relativo a la ampliación de los estudios de filología moderna y más o menos afín al que de modo tan brillante ha anunciado la fraterna Universidad de Salamanca.

**Facultad de Ciencias.**—En lo que a ella se refiere,



PEDRO LAIN ENTRALGO

a novedad más voluminosa y visible—sobrecogedora casi a fuerza de volumen—es la iniciación de un nuevo plan de estudios, tocante a las licenciaturas en Ciencias, Medicina y Farmacia. Grave es la responsabilidad de nuestra Facultad de Ciencias, sobre la cual va a recaer la mayor parte de esa carga. Que mi expresión es todo menos hiperbólica lo demuestra un solo dato numérico: el número de alumnos que van a cursar la Física, la Química y la Biología generales rebasará seguramente la cifra de 2.000. Piénsese, en consecuencia, en los problemas didácticos de toda índole (personal docente, locales, enseñanza práctica, tarea de calificación y selección) que va a ser preciso resolver. Pero yo no dudo de que esta Facultad, tan celosa para el cumplimiento de sus deberes académicos, saldrá con honra del empeño que el Estado ha puesto ante ella.

Otro de los problemas importantes que la Facultad de Ciencias tiene sobre sí es el concerniente a la preparación técnica e industrial de sus licenciados. No poco se ha hecho ya con el doctorado en Química industrial; pero al lado de lo que España necesita, eso es bien poca cosa. De ahí la oportunidad con que la Facultad viene planeando la ampliación de tales actividades. Ellas y la definitiva puesta al día de la enseñanza de la Física—empresa iniciada ya, pero todavía muy necesitada de esfuerzos—son, tal vez, los campos que con más ahínco habrá que cultivar en los meses inmediatos.

No puedo eludir una cuestión grave y enojosa: las prácticas de los alumnos en las disciplinas experimentales. Su insuficiencia es evidente. El deber que el Estado tiene de subvenir con mayores consignaciones a esa importante necesidad, no lo es menos. Pero, ¿es justo que las cantidades a tal fin abonadas por los alumnos sigan siendo tan exiguas como hasta ahora? Por fuerza habrá que plantearse con toda seriedad esta última interrogación a lo largo del curso que hoy comienza.

**Facultad de Derecho.**—Tres novedades destacan netamente sobre las restantes, en cuanto a la Facultad de Derecho se refiere:

1.ª Un avance considerable en la normalización de la plantilla de catedráticos de la Facultad. Dos nuevas dotaciones, destinadas al desdoblamiento de las cátedras de Derecho Romano y Derecho Mercantil, permitirán mejorar la enseñanza de esas dos disciplinas, ya tan prestigiosamente atendidas hoy por sus respectivos titulares. Por otra parte, y ya dentro del ámbito propio de la Facultad, se ha rectificado con beneficio la plantilla de los profesores adjuntos y se ha incrementado la remuneración de los ayudantes de clases prácticas.

2.ª La reinstalación y la vuelta a la actividad de dos magníficos seminarios: el General o de Ureña y el «Adolfo González Posada», de Derecho Público.

3.ª La preparación de cursos de formación práctica. La Facultad de Derecho ha solicitado y obtenido del Ministerio de Educación Nacional un importante crédito con destino a la organización de enseñanzas que permitan al alumno un contacto vivo y personal con todos los aspectos de la práctica jurídica. Apenas es necesario destacar la trascendencia de este próximo suceso, cualitativamente nuevo en la historia de nuestras Facultades de Derecho.

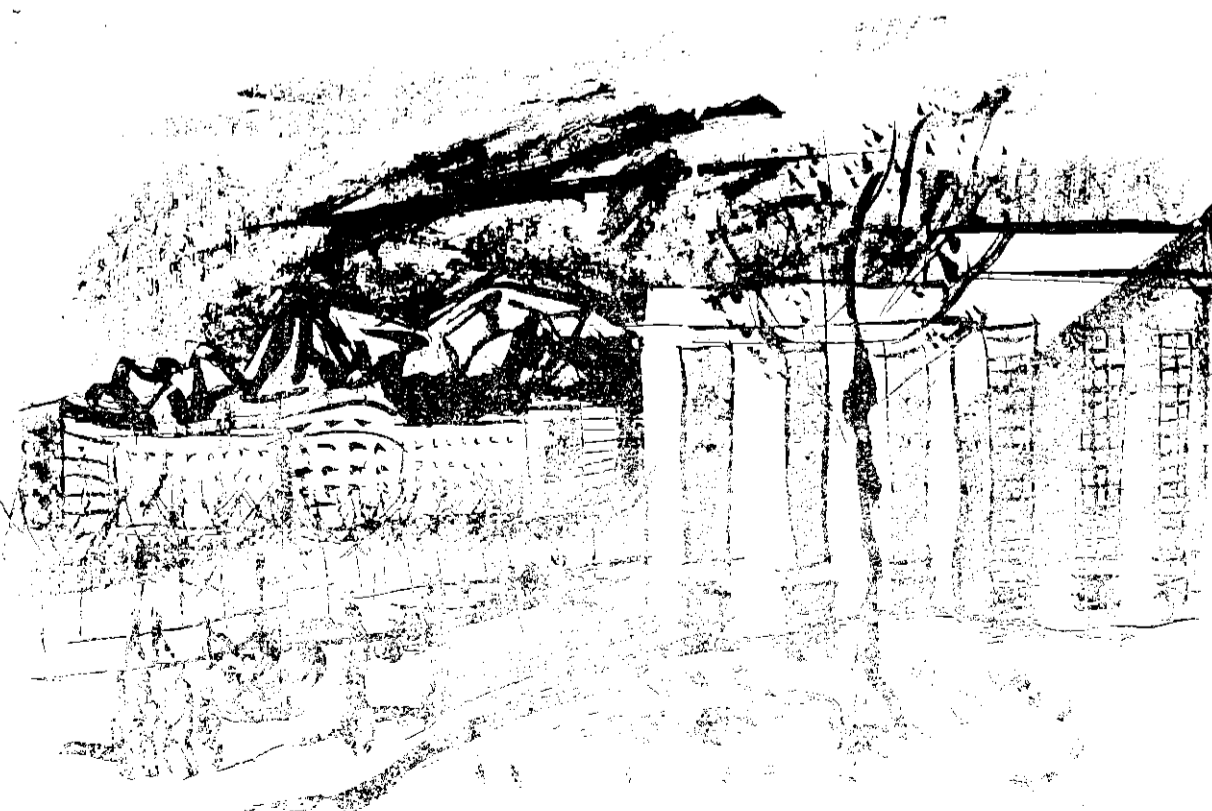
**Facultad de Medicina.**—En relación con la exigencia que ahora nos ocupa, debo señalar:

1.º Una mejoría considerable en el rendimiento del Hospital de San Carlos. Aparte lo tocante al orden administrativo, he aquí los puntos a que principalmente se refiere esa mejoría:

a) El hospital ha estado abierto—por vez primera—durante todo el verano, con la totalidad de los enfermos en los meses de junio y julio, y con la tercera parte en los de agosto y septiembre.

b) Han sido edificadas policlínicas generales nuevas, muy decorosas, en las antiguas salas de disección.

c) Las viejas policlínicas de especialidades, oscuras,



Dibujo de A. Tenreiro

húmedas e infectas han sido substituídas por otras notablemente mejores.

d) Se ha inaugurado un servicio de cirugía de urgencia, inexistente hasta ahora.

e) Han sido instalados algunos equipos centrales de diagnóstico, tratamiento e investigación, utilizables por todas las cátedras (entre ellos, un espléndido «Polítón», para radiografías en serie, y un electroencefalógrafo).

f) Se ha establecido un nuevo servicio clínico, el de Psiquiatría.

2.º Debo también mencionar las prometedoras conversaciones entre la Facultad de Medicina y el Seguro Obligatorio de Enfermedad, en busca de un acuerdo que permita avanzar mucho más rápidamente en la construcción del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria, y los estudios del Decano en torno a la formación de especialistas dentro del ámbito de la Facultad. Mientras ésta no se preocupó de sí misma con suficiente eficacia, la enseñanza de las especialidades, suceso ineludible por el complejo y progresivo avance técnico de la Medicina, fué surgiendo al margen de la Universidad: basta pensar, a título de ejemplo, en las Escuelas de Sanidad y de Tisiología. Puesto que ese avance continúa, ¿por qué no adelantarse a los posibles hechos consumados, organizando en la Facultad de Medicina las Escuelas de especialización que poco a poco vayan pareciendo necesarias? Más aún: ¿por qué no intentar ganar algo del tiempo perdido, procurando que las Escuelas ya existentes establezcan con la Universidad una conexión orgánica cada vez más estrecha?

3.º Aludí, en fin, a una necesidad cada día más visible: el establecimiento de repetitorios dentro de la Facultad, capaces de reemplazar con garantía y orden académico mejores los que de modo inexorable surgen cuando los cursos son tan copiosos, como en las disciplinas preclínicas son los nuestros.

**Facultad de Farmacia.**—Son especialmente dignos de mención los cursos de perfeccionamiento profesional organizados por la Facultad y el ofrecimiento de clases de idiomas a los estudiantes de Farmacia.

**Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.**—Van a ser instaurados, a partir de este curso, doctorados de especialización, conexos con diversas instituciones del Estado y de la sociedad, y se halla en estudio desde hace meses la integración de los Altos Estudios Mercantiles en el seno de esta Facultad. Ha sido objeto de muy viva preocupación por parte de su Decano el problema de las «salidas» profesionales de los licenciados en Ciencias Políticas y Económicas.

**Facultad de Veterinaria.**—Merece ser consignados los diversos cursillos de perfeccionamiento científico y profesional que esta Facultad, en colaboración con otras entidades oficiales, ha ofrecido a sus alumnos y a los veterinarios deseados de aumentar su saber. Y aunque ello no sea incumbencia universitaria, hay que señalar el esfuerzo del Decano de la Facultad de Veterinaria, en cuanto Director general de Ganadería, por ordenar más equitativamente la asistencia veterinaria rural.

III. **Formación intelectual básica y general del estudiante universitario y del alumno de otros centros de enseñanza superior.**—Además de procurar la existencia de profesionales especializados, ¿qué hace la Universidad—me preguntaba yo el año pasado—para formar hombres viva y actualmente cultos?

Como respondiendo a esta pregunta, pocas semanas más tarde se presentaba ante mis ojos la ya fundada y para mí desconocida *Aula de Cultura*. No creo que haya necesidad de explicar en qué consiste. Subrayaré, sí, su origen estrictamente estudiantil y el carácter incitador que para su nacimiento tuvieron las luminosas palabras de Ortega en *Misión de la Universidad*. Pese a la ayuda que desde el Rectorado he procurado prestar a *Aula de Cultura* durante el curso que ahora concluye, la empresa se halla todavía en período germinal. En este año académico y en los sucesivos, ¿lograremos realizar, bajo forma institucional nueva—esto es, no como Facultad propiamente dicha—la «Facultad de Cultura» de que Ortega habló? A ello tienden las seis enseñanzas que *Aula de Cultura* va a dar en los meses próximos: Teología, Filosofía, Física, Biología, Antropología y Sociología.

Al mismo fin conspiró un curso para alumnos de todas las Facultades, organizado por la Universidad: «El sentido cristiano de nuestro tiempo», a cargo del doctor don Raimundo Paniker. Y hacia igual meta se ha de mover, en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras, la cátedra de Música «Manuel de Falla», inteligente y generosamente fundada por el Ministerio de Educación Nacional.

IV. **Mejora de lo que viene haciéndose en orden a la formación religiosa y política del estudiante.**—Pocas veces habrán hallado ocasión tan oportuna como ésta los tan repetidos versos en que don Francisco de Quevedo adoctrinó sobre el «sentir lo que se dice» y el «decir lo que se siente». Un examen de lo pertinente a esta cuestión, emprendido, es cierto, con cristiana libertad, mas también con intención cristiana y perfecta—y, por supuesto, sin el menor riesgo de escándalo—, determinó hace meses la publicación de un documento donde la inoportunidad y la destemplanza tuvieron sede propicia. No he de volver sobre un tema que sólo íntimo dolor produce; dolor, no irritación. Pero los hechos—que, como suelen decir los ingleses, son «cosas tercas»—siguen ahí, esperando la acción conjunta de nuestra voluntad de visión y nuestra voluntad de perfección. ¿Será éste el curso académico en que ese doble deseo, el de ver y el de mejorar, comience a quedar satisfecho, en lo que a esta cuarta exigencia se refiere? Dios lo quiera, y nosotros con El.

V. **Incremento de nuestra labor de investigación científica.**—Merece el nombre de universitaria una cátedra junto a la cual un seminario, un laboratorio o una clínica no hagan, poca o mucha, cimera o humilde, alguna ciencia original? Mas, para que este elemental imperativo pueda ser cumplido, deben confluír dos requisitos: la buena disposición de los hombres—sin ella jamás habrá un investigador verdadero—y la oportuna posesión de medios idóneos y suficientes. Demos por existente la buena disposición de no pocos

## Textos vivos

«Este quinto centenario se celebra bajo un alba de amanecer. Pero no sólo porque se reconquistó la unidad de las tierras de España, sino también porque se restauró la unidad de la justicia y de la cultura. Otra vez vuelve a ser posible el tipo del hombre español que surgiera con Isabel y Fernando. Los habéis visto, Señor, en los claustros de esta Universidad; esos estudiantes que os aclamaban son los hermanos menores de esos otros universitarios cuyos nombres están escritos para recuerdo y lección de todos. Su muda y elocuente enseñanza, la enseñanza de su vida y de su muerte por España, sigue convocando a una empresa de unidad, unidad de las gentes y de las tierras de España y unidad de las gentes que al otro lado del mar sienten a Dios en castellano. Señor, una palabra vuestra y esta juventud estará en pie. Señor, la Reina Isabel y el Rey Don Fernando vuelven a creer que sus testamentos van a realizarse.»

(Del discurso del Ministro de Educación Nacional ante el Caudillo, Granada, 12 de octubre de 1952.)

hombres en el claustro universitario, y atengámonos tan sólo al problema de los medios.

No será preciso que me esfuerce mucho para convencer de la enorme penuria de la Universidad en todos los órdenes de su existencia, y más en el tocante a la investigación científica. Un solo dato: cuando yo me hice cargo del Rectorado, el presupuesto para el sostenimiento de las ocho bibliotecas universitarias (una por Facultad y otra central) era de 75.000 pesetas anuales. Aunque esa cifra haya crecido algo este último curso, y aunque las Facultades procuren añadir a ella algunas pesetas más, procedentes de sus recursos propios, es evidente que nuestras necesidades de libros y revistas sólo pueden quedar atendidas en una fracción muy modesta. Imagínese, pues, lo que podría decirse en lo relativo al material científico.

Quiere todo esto decir que mientras el Estado no cambie de modo notable su actitud presupuestaria frente a la Universidad, sólo a dos expedientes podrá recurrirse para que la investigación prospere en nuestros laboratorios y seminarios: la conexión orgánica entre la Universidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la ayuda de la iniciativa privada.

A los dos hemos procurado acudir durante el pasado curso. El decano de la Facultad de Farmacia ha elaborado un proyecto—pendiente hoy de aprobación en el Consejo Ejecutivo del C. S. I. C.—destinado a coordinar, sin mengua de la respectiva autonomía y con beneficio mutuo de una y otra parte, las cátedras de esa Facultad y los institutos homólogos del Consejo. Si tal proyecto llega a término feliz, dispondremos de una excelente «planta piloto» para toda la obra ulterior. La apelación a la iniciativa privada ha partido de la Facultad de Medicina. Su decano logró obtener de la casa Chas. Pfizer un importante donativo para trabajos de investigación clínica, y ha emprendido conversaciones con otras importantes entidades industriales químico-farmacéuticas, también interesadas en fomentar el progreso de la ciencia. Es de justicia destacar a este respecto la fundación «Marquesa de Pelayo», creada por la munificencia de quien ahora lleva ese título, para favorecer el trabajo científico de los médicos jóvenes a él vocados.

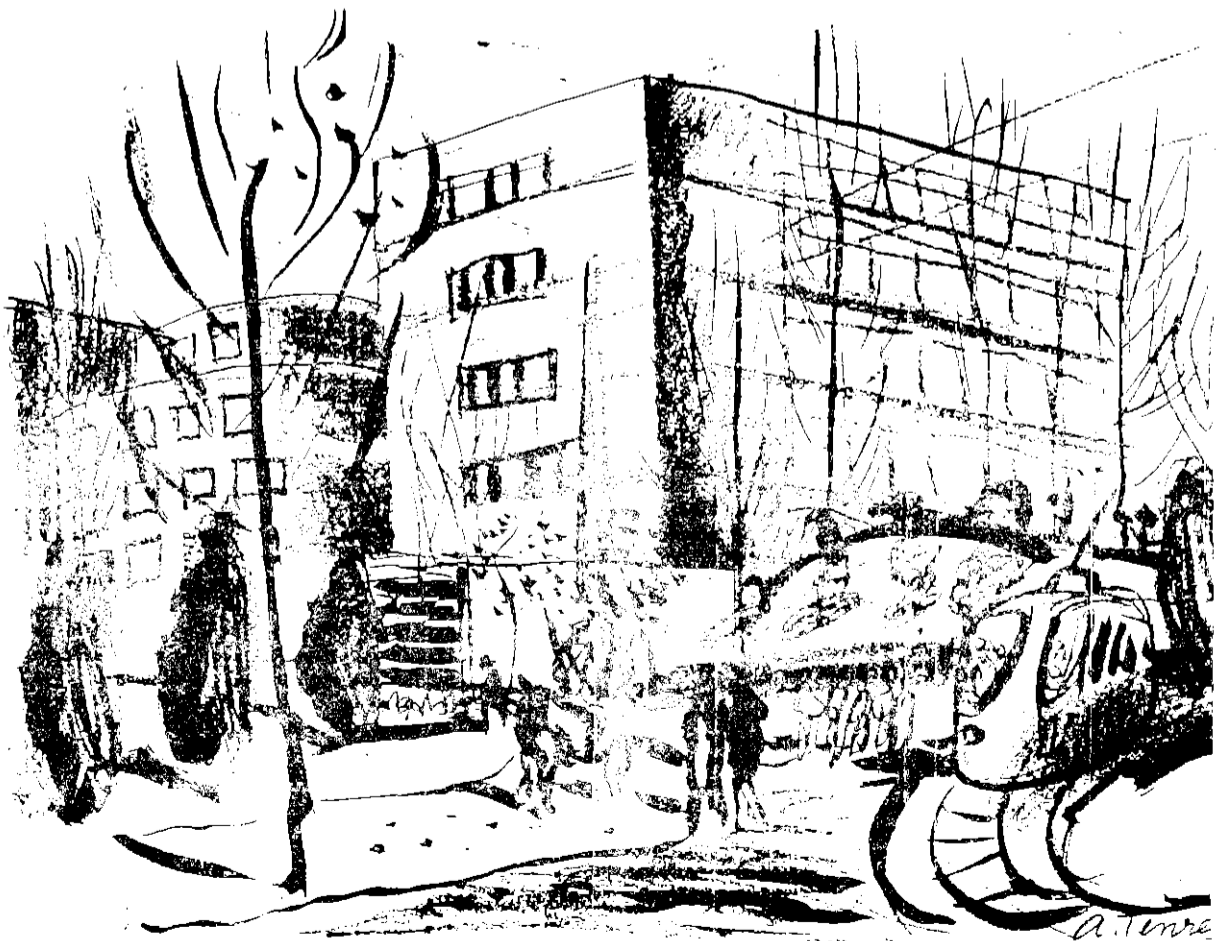
VI. **Incremento de las relaciones entre la Universidad y la sociedad.**—Anuncié el año pasado mi propósito de llamar de modo constante e instante a los hombres más representativos de nuestra sociedad, para interesarles en la obra de la Universidad de Madrid. Así lo hice, y debo decir que el resultado no ha podido ser más satisfactorio. La cordial asistencia de no pocas personas de singular relieve en la vida española ha permitido constituir la «Asociación de Amigos de la Universidad de Madrid», que en este curso académico va a entrar en plena actividad. Debo señalar, con muy hondo y cordial agradecimiento, el nombre de quienes con mayor largueza han contribuído a la iniciación de tan prometedor empresa: el marqués de Pelayo, D. Pablo Garnica, D. Antonio Pastor, el marqués de Aledo, D. Juan Lladó, secretario del Banco Urquijo, D. Alejandro Fernández Araoz, D. José Fernández Rodríguez, el marqués de Casa-Pizarro y el marqués de Deleitosa.

Hacia ese mismo fin—una mejor y más estrecha relación mutua entre la Universidad y la sociedad—conspiran la «Cátedra de Madrid», la Cátedra «Juan Boscán» y la Fundación Huntington. La primera, fundada en esta Universidad por el municipio de nuestra villa, merced a la amable diligencia del teniente de alcalde, D. Tomás Gistau, permitirá que desde este mismo curso contribuyan todas nuestras Facultades al mejor conocimiento de cuantos problemas afectan a la ciudad que las alberga. La Fundación Huntington ha sido sacada de su añoso letargo por el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y pronto hará honor a la noble generosidad de quien la fundó. La Cátedra «Juan Boscán», consagrada al estudio de la lengua y la literatura catalanas y fundación directa del Ministerio de Educación Nacional, mostrará por vez primera cómo nuestro Estado—éste que recelosamente ha solido llamar «Estado Central»—estima y cultiva uno de los tesoros lingüísticos de su patrimonio histórico.

La Universidad y los universitarios de Madrid han pagado amplio tributo social de conferencias y cursillos durante el pasado año académico. La mera enunciación de sus títulos exigiría mucho más tiempo del que dispongo. Basta, no obstante, una mención volandera del tema para que cualquier oyente pueda calcular la abundancia y la variedad de su contenido.

No puedo dar término a este apartado sin anunciar la pronta colaboración de nuestros Colegios Mayores en esta empresa de vincular la Universidad y la sociedad española, y menos sin agradecer a la Academia de Doctores y al Colegio de Licenciados y Doctores su amistosa disposición para todo cuanto con la Universidad se refiere. La Universidad, por su parte, siente una especial complacencia colaborando con quienes, ya en medio de las urgencias del vivir, siguen viendo en ella su constante *alma máter*.

Esto es lo que hemos hecho, como adheala de nuestra faena diaria y habitual. Poco es en sí, y más poco cuando el logro es juzgado por quien sólo puede conformarse viendo a su Universidad en camino breve, franco y seguro hacia el nivel de las mejores, llámense Oxford o Sorbona, Harvard o Berlín. Pero el contraste entre lo querido y lo logrado no puede quitar la obligación y el gusto de agradecer lo que se obtuvo. Quede, pues, bien patente mi gratitud a todos los componentes de la Junta de Gobierno de esta Universidad, que siempre enriquecieron con nuevas y valiosas ideas las que yo les expuse, y que en todo momento han hecho cuanto ha sido posible para que éstas fuesen definitiva realidad. Y no menos patente el reconocimiento que debo a nuestras autoridades del Ministerio de Educación Nacional, en cuyo celo tuvieron su causa eficiente no pocas de las novedades que antes consigné. Pero tanto como lo que hicieron agradezco lo que han querido y quieren hacer, su resuelta voluntad por conquistar para la Universidad el puesto eminente que ella debe tener en la atención del Estado y en la estima de la sociedad española. No por lisonja—que mis pa-



Dibujo de A. Tovar.

labras quemen mi lengua si incurro en ella—, sino por el puro gozo de dar expresión verbal a lo que firmemente se cree, debo decir que, en cuanto yo puedo saber, nunca desde ese Ministerio se ha procurado con más limpio y cordial deseo el auge de la cultura española y la integración nacional de todos cuantos la sirven y pueden servirla.

\* \* \*

A riesgo de hacer excesiva la carga de oírme, quiero emplear todavía algunas palabras para decir cómo veo yo la condición y la situación de un rector de Universidad. Rector—no olvidemos tan elemental saber—es vocablo que viene de *regere*. De los dos verbos con que los latinos nombraron la función de mandar, *imperare* y *regere*, el oficio rectoral tiene su raíz en este último, como para expresar a todos que nuestra autoridad es mucho más orientadora que imperativa, más tocante a la persuasión que al mando. La actividad rectoral a que alude un verso del dulce Catulo—*regens vestigi atenui filo*—es, pues, la que mejor conviene a la regencia o rección universitaria. Y si el rector ha de orientar los pasos ajenos con ese «tenué hilo», es decir, sin la potestad de «imperar», su labor debe acogerse necesariamente al recurso de «pedir». Con ello no hace sino acreditar reduplicativamente su carácter universitario. ¿No se dice en la jerga estudiantil que un profesor «pide» mucho cuando su exigencia se refiere a lo único en que por fuero propio puede el profesor ser exigente?

El oficio de rector de Universidad podría cifrarse, en consecuencia, en esta breve frase: la petición como norma. Pero si tal quehacer no pasa de ser cosa mezquina, cuando quien pide busca tan sólo su propia ventaja, puede también llegar a ser noble cosa cuando la petición implica la seguridad y el compromiso de devolver el ciento por uno. De ahí mi cuádruple petición rectoral: al Estado, a mis compañeros, a los alumnos y a la sociedad.

Al Estado pido, ante todo, dinero. Así, con toda crudeza. Que él nos exija a nosotros cuenta estrecha de cómo lo empleamos. Pero con la misma naturalidad que el general a quien su Estado encarga la organización de un Ejército eficaz—la bien sabida naturalidad napoleónica—, debemos comenzar pidiendo aquello sin lo cual no son hoy posibles Ejércitos ni Universidades: dinero. Pido también al Estado garantías para que la selección de nuestros profesores ponga en primer término a los que por su saber y por su dedicación a la enseñanza tengan más alto merecimiento. Pido, en fin, coordinación en los diversos esfuerzos de la actividad estatal ordenados hacia un fin idéntico o análogo. Si ello debe ser norma para cualquier Estado, ¿no lo será más imperativamente para el Estado de un pueblo pobre en recursos? Permitidme un ejemplo. El Ministerio de Educación tiene que atender a la asistencia médica por razones de enseñanza; el de la Gobernación, por razones de beneficencia; el de Trabajo, por razones de justicia social. ¿Por qué, entonces, no procurar a toda costa una coordinación eficaz de esos tres órdenes de razones prácticas? Eso es todo lo que yo me atrevo a pedir en nombre de esta Universidad.

A mis compañeros, y ya con voz más baja, les pediré que sepan discernir cuidadosamente los tres niveles funcionales de la docencia universitaria, y que procuren sin tregua hacer suyo el más alto. Gregorio Marañón ha descrito con muy bellas y certeras palabras la diferencia entre el profesor y el maestro, y la eminencia cualitativa de éste. Yo me permitiría añadir que por debajo del puro docente-profesor (y tanto más del docente-maestro) hay un tercer nivel, el del docente-funcionario. He aquí el modo de distinguir esos tres niveles: el docente-funcionario es aquel que se conforma con hacer lo que su condición de tal le pone, dar tantas horas de cátedra y examinar a los alumnos en tales y tales fechas; docente-profesor es el que utiliza esas horas de cátedra para enseñar lo mejor posible su particular disciplina científica; docente-maestro, en fin, es el que, además de enseñar una materia, incita y forma para su honrado cultivo—*vir bonus docendi et educendi peritus*—a quienes se acercan a él. Esto pido yo a mis compañeros: que nunca se conformen siendo docentes-funcionarios; que aspiren a ser, cada uno en la medida de sus fuerzas, verdaderos docentes-maestros.

Les pediré también cierta profesoral serenidad frente a las voces de quienes—Dios sabe con qué intenciones tácticas—quisieran partir el profesorado universitario en «generaciones» mutuamente estancadas y punto menos que hostiles. Transportando a lo nuestro una definición ejemplar, me atrevería a decir: «Pertecemos a una misma generación quienes percibimos las necesidades reales de nuestra vida universitaria y, de un modo u otro, ponemos nuestro esfuerzo cotidiano en la obra de remediarlas». Para mí—y os pido que también para vosotros—no es ni debe ser primaria la distinción entre el «profesor viejo» y el «profesor joven», ni entre el que ingresó en tal fecha en la docencia y el que llegó a ella en tal otra, sino la que existe entre el «profesor bueno» y el «profesor malo»; y todavía más primaria y decisiva, la que separa al «profesor malo» del «buen maestro».

También a los estudiantes debo pedir algo, y es el cultivo de una alegre gravedad. A nadie puedo yo pedir gravedad sin alegría. Ni por temperamento me sería dable hacerlo, ni por personal idea del hombre, puesto que siempre constituye una opción a la alegría, en mi entender, el hecho de que la propia existencia se halle sustentada sobre un haz de creencias firmes y positivas. Menos aun puedo pedirla a los estudiantes, cuyo temple psíquico—ya lo dijo Santo Tomás—no puede ser otro que la animosa esperanza. Pero tampoco he de contentarme con pedir de ellos alegría desposeída de toda gravedad, porque quien es persona y vive en la Historia no puede ser dispensado de sentir la responsabilidad que de una y otra cosa dimana. Alegría en cuanto jóvenes; alguna gravedad en cuanto estudiantes. Lo cual vale tanto como decir que les pido cierta dosis de verdadera ambición. Con frecuencia he recordado aquel dicho en que Unamuno se quejaba de la sobra de codicia y la falta de ambición entre los españoles, y no vacilo en repetir de nuevo esa espléndida frase. Mas no sin poner junto a ella un escrito que permita aplicarla idóneamente a la condición estudiantil. Es éste: quien

## EN SALAMANCA SE ENSEÑARAN DESDE AHORA LENGUAS MODERNAS



DON ANTONIO TOVAR LORENTE

LA noticia publicada en la Prensa estos días de una Sección nueva en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca ha despertado un interés enorme entre el elemento universitario. Para poder satisfacer la inquieta curiosidad: llamadas telefónicas, visitas, consultas a la Regiduría... me he decidido a interrumpir los trabajos del Excelentísimo y Magnífico señor Rector de esta Universidad, en su domicilio particular, para que el mismo nos informe.

—Vengo casi en plan de periodista. Tus proyectos sobre la nueva licenciatura han puesto en conmoción a los estudiantes. La nota de los periódicos es tan breve... ¿querías ampliar la información..., aclarar más explícitamente en qué va a consistir.

—Se trata de acudir a una verdadera necesidad que se sentía. Hace poco me enviaba un amigo un recorte de una revista inglesa de hispanismo en la que se lamentaba que no hay posibilidad de intercambio real, dado que en la Universidad española hasta ahora no se estudiaba lengua y literatura inglesas. Las lenguas modernas sólo en la licenciatura de románicas se cursan y, como dice este nombre, se piensa en el romanista

investigador, que ha de conocer varias lenguas y dialectos y tiene que saber explicar lo que le pasa al *yod* en dos mil años. Pero la enseñanza práctica de las principales lenguas modernas está desatendida. En tiempos de la Dictadura se crearon en las universidades los Institutos de Idiomas, que han desempeñado un papel considerable, pero, desde luego, insuficiente.

—¿Y entonces...?

—Por de pronto se ha organizado dentro de la actual Sección de Románicas, manteniendo rigurosamente todos los cursos de enseñanza de español (historia de la Lengua, literatura, gramática histórica, fonética, etcétera), y, luego, prescindiendo de la pluralidad de lenguas que ha de conocer el sabio romanista y dialectólogo, se concentra la atención del estudiante en dos: una, primera, que ha de saber hablar y escribir perfectamente y con exámenes orales y escritos en esta lengua al final de la licenciatura, y una segunda lengua, que también se ha de conocer prácticamente. Puede elegir, por de pronto, entre francés, inglés, italiano y alemán, con tal de que no elija sólo francés con italiano, para lo que existe la licenciatura de románicas.

Con esto se resolverá de una vez el problema de la enseñanza de lenguas modernas, tan decaída en el vigente plan de bachillerato, que sólo en teoría las exige.

Para el profesorado de institutos y colegios, de escuelas de comercio, etc., será una aportación muy importante, aparecerá en nuestra Universidad el especialista en lenguas y literaturas extranjeras (Madrid tiene seis o siete para la española y ninguna para las demás, y así en proporción en casi todas las restantes universidades).

—¿Se estudiarán solamente las lenguas en sí o la cultura del país de cada una de ellas?

—Como nuestra aspiración es dar una imagen lo más completa posible de las culturas modernas, con las lenguas se estudiarán la literatura, historia, arte, etcétera, de los países que las hablan.

—¿A quién puede interesar más particularmente?

—Ello puede interesarse, por ejemplo, a los jóvenes que preparan carrera diplomática. En resumen, una modernización de nuestros estudios, hay que confesar que poco atractivos estos últimos años por el deficiente estado de nuestra Enseñanza Media.

—¿Cuándo concretaste este plan?

—Nuestro Ministro de Educación tenía ya deseos de acudir a esta necesidad, que en sus viajes y misiones diplomáticas había podido comprobar. Por ello, recibió con el mayor interés, y apoyó inmediatamente, la petición de nuestra Universidad, que es la que en España inicia una rama de estudios que ha de tener, sin duda, amplia difusión y ha de abrir al estudiante de Letras perspectivas nuevas muy necesarias.

—¿Para poder cursarla es imprescindible tener los dos años de comunes?

—Para obtener el certificado, no.

—¿Podrías darme alguna noticia sobre otros proyectos que tengas?

Mientras hablamos se ha sentado al piano, inicia unos acordes.

—¿No conoces esto?

Mi pregunta queda sin respuesta, entregado a su entretenimiento favorito. Interpreta una sonata de Scarlatti.

MARIA ANDUJAR



piensa en su porvenir personal desde el punto de vista del escalafón a que con el tiempo puede pertenecer, comienza a sentir codicia; quien sueña con una vida plena y original, sólo por accidente catalogable en una de las falsillas administrativas que la sociedad ofrece, empieza a sentir ambición.

A la sociedad, en fin, pediré de nuevo atención y cooperación. Atención interesada por lo que nosotros hacemos, hasta llegarnos al cuerpo, si es preciso, con una acerada crítica de nuestras deficiencias reales; cooperación, también, para que podamos hacer mejor lo que de modo deficiente estamos haciendo. Sin eso, la amistad de nuestros «amigos» no pasará de ser fría y desinteresada cortesía.

La meta de estas cuatro peticiones es—ocioso parece decirlo—una Universidad de Madrid vigorosa y recientemente encardinada en la vida nacional hasta constituirse en una de sus entidades sustentadoras. Varias veces ha sido utilizada mi disciplina profesoral—la historia del saber médico—para dar expresión metafórica a la realidad social y política de los pueblos. Dejarme recurrir otra vez a esa cómoda fuente, y decir con

el ejemplo de Paracelso cuál podría ser la posición ideal de la Universidad en el cuerpo de la vida española. Enseñó Paracelso que el arte médico sólo es completo cuando está sustentado sobre cuatro columnas: la filosofía, la astronomía, la alquimia y la virtud. Imitando al médico germano, cabe afirmar que la vida nacional española debe apoyarse sobre otras cuatro: la Iglesia, el Ejército, la Universidad y el Trabajo. O, con otra palabra, sobre el creer, el poder, el saber y el hacer. Cada uno de esos cuatro fundamentos de nuestra existencia histórica debe tener robustez y autonomía propias, sin mengua de su concordia funcional con los restantes. Hoy, aquí y previa la sincera confesión de esos principios, preguntémosnos: ¿tiene la Universidad en la vida española—y al hablar ahora de la Universidad ya se entiende que lo hago en latísimo sentido—una importancia proporcionada a la que en esa vida poseen las tres restantes instituciones sustentadoras? Y si no la tiene, ¿puede llegar a tenerla? En el logro de esa meta debe hallar su lugar propio, pienso yo, la deseada grandeza de la Universidad de Madrid.

PEDRO LAÍN ENTRALGO